

Soldado José Carrisrajo Morrondo, en reserva del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Cabo 1.º Angel Ruiz-Olivares García, en reserva de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Soldado Enrique Patrón Roldán, en reserva del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

Cabo legionario Paracaidista Manuel Gutiérrez Hinojosa, de la III Bandera de la Brigada Paracaidista «Ortiz de Zárate».

Soldado Emilio Alvarez Franco, del Regimiento de Transmisiones.

Cabo 1.º Jesús García Nieto, en reserva del Parque Central de Transmisiones.

Soldado Javier Gallego Martín, en reserva del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Soldado Gregorio Leal Domérech, en reserva del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Guardia de 2.º de Infantería Juan Julián Fernández Alía, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Guardia de 2.º de Infantería Joaquín López Alcázar, del mismo Regimiento que el anterior (confirmación).

Guardia de 2.º de Infantería Alfonso Gago Guerra, del mismo Regimiento que el anterior (confirmación).

Guardia de 2.º de Infantería Guzmán Matesanz Calle, del mismo Regimiento que el anterior (confirmación).

Guardia de 2.º de Infantería Carlos Camarón Gallego, del mismo Regimiento que el anterior (confirmación).

Soldado Antonio Muña Calvo, en reserva del Ala número 35 de la Base Aérea de Getafe.

Guardia de 2.º de Infantería José Antonio Domínguez Martínez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Guardia de 2.º de Infantería José Miguel Rodríguez de la Fuente, del mismo Regimiento que el anterior (confirmación).

Guardia de 2.º de Infantería Antonio Herrero Martín, del mismo Regimiento que el anterior (confirmación).

Madrid, 22 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

9871

ORDEN de 25 de abril de 1974 por la que se conceden los complementos de sueldo, por razón de destino, a los Suboficiales que se citan.

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53); Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 («Diario Oficial» número 63), se conceden los complementos de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica, a los Suboficiales que a continuación se relacionan: a) factor 0.1. Brigada de Infantería don Juan Padilla Vargas (7.667), del Gobierno General de Sahara, a partir de 1 de abril de 1974; otro, don José Sosa Rivero (0.547), del mismo, a partir de 1 de abril de 1974; Ayudante de Oficinas Militares don Fernando Lagarda Pardo (1.785), del mismo, a partir de 1 de mayo de 1974; Sargento de Infantería don Miguel Navarro Ruiz (8.980), del mismo, a partir de 1 de abril de 1974; otro, don Francisco Barba Cerezo (0.628), del mismo, a partir de 1 de abril de 1974; otro, don Joaquín Castellano Castellano (9.829), del mismo, a partir de 1 de abril de 1974; Sargento de Caballería don Alejandro Soto Blanco (1.420), del mismo, a partir de 1 de abril de 1974; Sargento de Artillería don Francisco Calle Molinillo (4.497), del mismo, a partir de 1 de abril de 1974; otro, don Antonio Tamayo Rodríguez (4.627), del mismo, a partir de 1 de abril de 1974.

Madrid, 25 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE HACIENDA

9872

ORDEN de 26 de marzo de 1974 por la que se nombra Abogado del Estado a don Antonio María Málpica Muñoz.

Ilmo. Sr.: El día 16 de los corrientes ha fallecido el Abogado del Estado don Carlos Puyuelo Salinas, número de Registro de Personal A10HA56 y, como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes don Antonio María Málpica Muñoz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso

y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado —texto refundido aprobado por Decreto de 28 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año— corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda.

1.º Nombrar al aspirante don Antonio María Málpica Muñoz, que nació el 13 de septiembre de 1947, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA401, confirmándole en su destino en propiedad, en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de Albacete, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día 17 del actual mes de marzo.

2.º La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el Título Administrativo que en su día se le extienda conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los Funcionarios Públicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López Muñiz González-Madracho.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

9873

ORDEN de 19 de abril de 1974 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Guadalajara por jubilación, por edad del señor Alejandro Bermejo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo.

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilarse con carácter forzoso, con efectos del día 15 de mayo de 1974, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Guadalajara, adscrita al Colegio de Zaragoza, don Isidro Alejandro Bermejo.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

3.º Que se comunica así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Zaragoza para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de abril de 1974.—P. D., el Subsecretario de Economía Financiera, Fernández-Bugallal y Barrón.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

9874

ORDEN de 8 de abril de 1974 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15, de 1959), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se promueve al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada a los Tenientes de dicho Cuerpo que se relacionan, con antigüedad de 8 de abril de 1974 y efectos administrativos de 1 de mayo siguiente quedando escalafonados a continuación de don Lorenzo Monasterio Gómez.

Teniente don Paulino Brinquis Jarque.
Teniente don Andrés Mena de Mena.
Teniente don Manuel Graçiano Romero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 8 de abril de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

9875 ORDEN de 10 de abril de 1974 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se mencionan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno de 31 de mayo de 1961.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno de fecha 31 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 137) y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Subteniente don Félix Agustín Díaz Sánchez.
Subteniente don Pedro Dolores Martín.
Subteniente don Leopoldo García Martín.
Subteniente don Lucio Lafuente Gaspar.
Subteniente don Gabriel López Gil.
Subteniente don Enrique Moreno-Ventas Calle.
Brigada don Celedonio Alcalde Miguel.
Brigada don Emilio García Magariños.
Brigada don Justino Piélagos Morono.
Sargento primero don Félix Cibrián Gonzalo.
Sargento primero don Maximiano Cobos Martínez.
Sargento primero don José Galdó Cribeiro.
Sargento primero don Sinesio Herreros Rueda.
Sargento primero don José Martínez Medina.
Sargento primero don Silvano Pérez Murcia.
Sargento primero don Severiano Urdiain Gorria.
Sargento don Macario García Sánchez.
Sargento don Manuel Pordomingo Herrero.
Sargento don Ramiro Rodríguez Duro.
Sargento don Fidencio Santos Álvarez.
Sargento don José de la Viuda Sáez.
Sargento músico don Amador Peon Varela.
Sargento músico don Amancio Rey Fernández.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de abril de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

9876 ORDEN de 15 de abril de 1974 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Agustín Izquierdo Herrero.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941 por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1693/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Agustín Izquierdo Herrero, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 14 de julio de 1973 y efectos administrativos de 1 de mayo de 1974, quedando escalafonado entre don Antonio Regueiro Valiña y don Saturnino Soria Moya.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 15 de abril de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

9877 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese de don Antonio Guerrero Martínez en el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Pulpi (Almería).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1953, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y epígrafe 2.6. de la Instrucción número 1, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963 para aplicación de la Ley 108,

Esta Dirección General ha resuelto ordenar el cese, a petición propia, de don Antonio Guerrero Martínez como Secretario interino del Ayuntamiento de Pulpi (Almería).

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 19 de abril de 1974.—El Director general, Juan Díaz-Ambrosia.

9878 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasado, que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 8 de abril de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Subteniente don Nicolás Sánchez Díaz; fecha de retiro: 24 de mayo de 1971.

Sargento primero don Epifanio Zancajo Carral; fecha de retiro: 12 de mayo de 1974.

Policia don Victoriano Lopez Mostacero; fecha de retiro: 16 de mayo de 1974.

9879 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Valentín Rodríguez Navarrete.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 84 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 14 de marzo de 1967,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Valentín Rodríguez Navarrete, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 31 de julio de 1961, por dejar transcurrir los plazos reglamentarios de máxima permanencia en situación de Supernumerario, sin solicitar el reintegro al servicio activo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 8 de abril de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9880 ORDEN de 25 de marzo de 1974 por la que se nombra en virtud del concurso-oposición, Catedrático de «Modelado y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, a don Francisco Toledo Sánchez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la Cátedra de «Modelado y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando» de Madrid,

Considerando que el Tribunal en uso de las facultades que le concede la norma VI de la Orden de convocatoria, y en aplicación de lo preceptuado en el artículo 18 del Decreto Orgánico de las Escuelas Superiores de Bellas Artes, de 21 de septiembre de 1942, previo estudio de los títulos y méritos de los aspirantes; propone por unanimidad la adjudicación directa de la mencionada Cátedra, sin necesidad de pasar a las pruebas de la oposición a favor de don Francisco Toledo Sánchez, propuesta que por atenerse estrictamente a las normas citadas debe ser atendida.

Esta Ministerio ha tenido a bien aceptar la propuesta del Tribunal y nombrar Catedrático Numerario de «Modelado y